

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No.	48	FECHA:	5/08/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2018-00220-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAPELDAR	JORGE JOVANNY ROZO BELLO Y OTROS	4/08/2022	NIEGA PAGO DEPOSITOS Y REQUERIMIENTO PAGADOR
25486-40-89-001-2018-00284-00	PERTENENCIA	MARIA GARCIA DE WILCHES	JUAN WILCHES Y OTROS Y OTROS	4/08/2022	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA. NIEGA RELEVAR DEL CARGO A LA CURADORA
25486-40-89-001-2019-00046-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIFLORES	HENDERSON DAVID RODRIGUEZ MENDEZ Y OTROS	4/08/2022	EN TRASLADO EXCEPCIONES
25486-40-89-001-2020-00025-00	IPFRTFNFNCIA	MARIA TERESA GARZON SANCHEZ Y OTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	4/08/2022	ACEPTA SUBROGACION DERECHOS LITIGIOSOS. FIJA FECHA AUDIENCIA VIRTUAL
25486-40-89-001-2021-00170-00	ISUCESION	LUZ ANGELA GARCIA CONTRERAS Y OTROS	CAUSANTES: CARLOS JULIO GARCIA SUAREZ Y OTRA	4/08/2022	RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DE UN TERCERO INTERESADO
25486-40-89-001-2022-00054-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIFLORES	OLBER YECID VARGAS PINEDA Y OTROS	4/08/2022	ALLEGA COMUNICACION OFIREGISTRO CON INSCRIPCION EMBARGO

25486-40-89-001-2022-00141-00	SUCESIÓN	IANA PATRICIA RINCON FORERO	CAUSANTE: ROSA ELVIRA FORERO DE RINCON	4/08/2022	AGREGA RESPUESTA DE LA DIAN SEGUIR TRAMITE PROCESO
-------------------------------	----------	-----------------------------	---	-----------	--

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy CINCO (05) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 527ddd0c92d95707ffc5716717940d91a20df979e41d2dbb39e0cfdd416de1e8

Documento generado en 04/08/2022 04:09:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica